

Mediación Soler

#

1861

LA DEMOCRATIZACION EN AMERICA LATINA

Superviven en América Latina las tradicionales dictaduras de tipo personal o dinástico, en las que un caudillo se vale de la Institución Militar para asumir, ejercer y conservar el Poder, puesto al servicio de intereses particulares, frecuentemente extranjeros. Algunas veces busca legitimarse, recurriendo a la expedición de constituciones ad-hoc y al fraude electoral.

Se dá también el caso de la dictadura basada en el dogmatismo ideológico de un sistema de partido único, en el que las libertades y los derechos humanos no son respetados y el pueblo no puede participar en la designación de sus gobernantes.

En las últimas décadas aparecen nuevas formas de dictaduras, organizadas por la institución militar, que, como tal, asume el poder representado por sus mas altas jerarquías que participan directamente en la gestión de Gobierno.

En este último caso, las Fuerzas Armadas, basándose en la doctrina de la Seguridad Nacional, conciben y ejecutan un proyecto político propio, con independencia de la sociedad, de la que se declaran representantes y custodios de sus valores e intereses.

Son numerosos los factores que han hecho posibles estas nuevas formas de dictaduras. Las acciones soterradas de la oligarquía y del imperialismo, que no han considerado suficientemente protegidos sus intereses por los gobiernos democráticos. Los defectos y vacíos de ciertas instituciones democráticas tradicionales, que no les han permitido resolver los graves y apremiantes problemas económicos y sociales que afectan a los países latinoamericanos y especialmente al pueblo. El carácter restringido de la participación de los ciudadanos en la vida pública y, en consecuencia, las limitaciones de los partidos para organizar, representar y expresar la voluntad popular. La falta de un consenso democrático entre las organizaciones políticas, que en muchos casos no han sabido llegar a acuerdos mínimos para resolver sus diferencias y conflictos sin llevarlos a situaciones límites, superadas las cuales el sistema democrático termina por quebrarse. El espíritu totalitario, dogmático y sectario de algunos partidos políticos que intentan convertirse en la única expresión de la voluntad popular y por tanto incautar para sí la totalidad del poder. El infantilismo de izquierda expresado en las guerrillas rural y urbana, que ha originado situaciones de violencia, usadas como pretexto para instaurar regímenes represivos.

Estos hechos han llevado al derrocamiento de gobiernos democráticos y a la instauración o consolidación de dictaduras, al punto de que hoy día son una excepción los países del continente en los que las instituciones democráticas rigen. En la mayoría de ellos se restringen las libertades públicas, se



violan sistemáticamente los derechos humanos y se mantiene alejado al pueblo de la vida política.

Las dictaduras tampoco logran eliminar la inmoralidad pública ni resolver los problemas sociales y económicos que muchas veces se incrementan, sobre todo para los grupos populares que sufren una redistribución regresiva del ingreso y por tanto mayor pobreza y explotación. Su fracaso compromete el prestigio de las Fuerzas Armadas y las deteriora.

A pesar del silenciamiento forzoso que sufren la opinión pública, el pueblo mantiene vivas su conciencia y voluntad democrática.

### LA DEMOCRACIA QUE QUEREMOS.

Frente a esta realidad, los demócratas cristianos de América Latina reafirmamos nuestra fe en la democracia, nuestra convicción de que sólo ella permite a los hombres y a los pueblos alcanzar su pleno desarrollo y nuestra voluntad de hacer todo lo posible para lograr su restauración o instauración en los países que viven bajo regímenes dictatoriales de cualquier signo o naturaleza.

Concebimos la democracia como una sociedad de hombres libres e iguales que se organiza y funciona para el bien común. Mas allá de sus formas de realización histórica, el ideal democrático es expresión de los valores humanos que se propone realizar: Libertad, Igualdad y Solidaridad.

Para lograr esos valores, el régimen democrático se apoya en dos bases fundamentales: El gobierno del pueblo y los derechos humanos.

La democracia entraña la idea de que el pueblo es el único dueño de su destino y que nadie puede disponer de él sin su consentimiento. Lo cual significa reconocer su derecho a gobernarse a sí mismo, es decir, a escoger a sus autoridades y a decidir sobre los problemas que le afectan.

El otro elemento fundamental de la democracia es el reconocimiento y vigencia de los derechos humanos. No es ni puede llamarse democrática una sociedad en que los derechos naturales del hombre no sean plenamente reconocidos ni tengan, en el hecho, real vigencia.

De los conceptos anteriores se desprende los caracteres necesarios de un Estado democrático:

- 1.- Es un régimen de derecho, en que la organización y el ejercicio del poder estatal, están regidos por normas jurídicas permanentes obligatorias para todos, tanto gobernados como gobernantes; y
- 2.- Es un régimen pluralista, que admitiendo las diversidades de ideas y de intereses de las personas y grupos sociales que conforman la Nación, confía el Gobierno a la mayoría con la condición de respetar a las minorías.



De lo anterior se sigue que para que un régimen político sea democrático, cualesquiera que sean las formas de organización y funcionamiento que adopte en razón de las circunstancias propias de cada país, debe cumplir necesariamente los siguientes requisitos ineludibles:

- a) Elección de los gobernantes por sufragio universal, libre, secreto e informado, y renovación periódica de su mandato;
- b) Distribución de las funciones estatales en órganos distintos, para evitar la concentración del poder en unos pocos y para que todos tengan la posibilidad de participar en la gestión de los intereses nacionales, regionales, locales o funcionales:
- c) Publicidad y control de la gestión de los intereses colectivos y responsabilidad de los gobernantes;
- d) Participación organizada del pueblo en el gobierno, a través de los partidos políticos expresivos de criterios comunes de bien público, que son inherentes a todo régimen democrático, y a través de las organizaciones sociales, en especial de las sindicales.
- e) Protección efectiva de los derechos humanos por medio de recursos expeditos ante tribunales verdaderamente independientes.

Para los demócrata cristianos la democracia implica como mínimo indispensable las condiciones señaladas. Lo cual no significa que con ello baste para realizar plenamente el ideal democrático, que exige también construir un régimen económico-social que satisfaga las exigencias de la justicia. Dichas condiciones abren camino a la participación permanente y creciente del pueblo, única manera de lograr un orden que suscite su apoyo consciente y decidido y que logre una convivencia pacífica capaz de promover una vida verdaderamente humana, justa y digna para toda la población.

#### LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN.

El Congreso de ODCA sigue con interés y esperanza las posibilidades de recuperación democrática que vienen presentándose en algunos países actualmente sometidos a dictaduras.

No todos estos procesos son iguales y las diferencias son de tal calidad que en muchos casos hay que mirar con escepticismo las pregonadas intenciones de reordenamiento político.

En algunos países los procedimientos propuestos incluyen la parti-



cipación popular y de los partidos políticos e implican la renovación de las instituciones acercándolas al ideal democrático; son los casos más alentadores y que merecen más adhesión.

En otros, los métodos autoritarios, los plazos muy largos o indefinidos, las restricciones a la participación popular y de los partidos, hacen pensar que se está muy lejos de desear un avance democrático y que se trata solamente de sofocar, con un proceso ficticio, el clamor popular y la presión de la opinión pública internacional.

Existen también dictaduras que intentan establecer estructuras pseudo-democráticas que permitan un mínimo espacio de libertad pero que al mismo tiempo garanticen y consoliden la supervivencia de modelos económicos y sociales condenados por la historia como injustos.

Por último, es necesario advertir el peligro de que las oligarquías utilicen la bandera de la democratización política para regresar a formas republicanas restringidas y elitistas, que les permitan destruir conquistas sociales obtenidas por los pueblos a través de años de lucha. La democratización, por el contrario, debe ser ocasión para consolidar y estimular los logros populares.

Afirmamos que la democracia no puede ser un molde institucional elaborado a espaldas de la población e impuesto desde arriba. Por el contrario, las formas democráticas para ser auténticas, habrán de ser construidas fundamentalmente por el pueblo mismo a partir de sus propias realidades. Las elites pueden cumplir un papel importante abriendo los caminos a la participación popular y poniendo su saber y su experiencia al servicio del proceso de democratización. Pero el pueblo debe ser el actor principal.

Por eso los partidos políticos y las organizaciones sociales, que existen para ser canales de la participación popular más amplia y expresar sin distorsiones la verdadera diversidad de opiniones y aspiraciones, no pueden ser relegados a una etapa final de la institucionalización, sino que deben animar el proceso desde sus primeros momentos.

Conscientes de que las transformaciones democráticas necesitan el sustento de amplias mayorías, los partidos deben saber buscar, más allá de sus puntos de vista particulares, las bases de consenso requeridas por la obra común. Esta es una responsabilidad que compromete en cada país a todas las fuerzas democráticas.

En la construcción, desarrollo y defensa de la democracia las Fuerzas Armadas tienen un papel. Un esfuerzo conjunto de militares y civiles hará posible el reencuentro entre las Fuerzas Armadas y el pueblo para disminuir y alcanzar objetivos nacionales comunes.

Al afirmar que la democratización es necesariamente obra del propio pueblo, los demócratas cristianos reafirmamos su sentido auténticamente nacional. No esperamos que las formas de la democracia nos sean dadas y menos admiti-



mos que nos sean impuestas desde el exterior. Sin embargo, reconocemos una solidaridad de todos los hombres por encima de las fronteras. Cuando la opresión es tal que el pueblo se encuentra impedido de luchar eficazmente por sus derechos, es responsabilidad solidaria de todos ayudarle a recuperar el control de su propio destino. Por eso corresponde a las instituciones internacionales y a los países que pueden hacerlo, apoyar, dentro de estos límites y con ese respeto, el proceso de democratización.

En particular llamamos a las grandes corrientes políticas de convicciones democráticas a que, por encima de las circunstancias que legítimamente unen a veces y otras veces oponen a los partidos en el ámbito de cada país, sepan sumar sus fuerzas en el plano internacional para respaldar en conjunto la democratización del continente latinoamericano.

www.archivopatricioaym.com